

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 18 de abril del año 2023, a las 11 horas con 34 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

HERNÁNDEZ. **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ JUAN ESTRADA**

EL DIP. PRESIDENTE.- Compañeras, compañeros, por favor, si nos hacen favor de tomar asiento en sus lugares. Solicito al Primer Secretario, nos haga el favor de tomar la Lista de Asistencia, para determinar si tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión; y solicito a la Segunda Secretaria, también pase a su lugar, por favor, Diputada Priscila.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Lista de Asistencia de la Sesión Ordinaria de la Honorable LXIV Legislatura del Estado, correspondiente al día 18 de abril del año 2023, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de nuestro Ejercicio Constitucional. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada, sí lo puede registrar en el micrófono, para que se registre en el Diario de los Debates.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.

Secretario.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.

Secretario.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Diputado

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Diputado.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.

Secretario.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

Diputado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente,

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.

Diputado.
LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputado.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que en el salón de plenos nos encontramos: 18 Diputados y Diputadas; por lo tanto, existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Secretario, le solicito también verificar los justificantes del Diputada Manuel Benigno Gallardo Sandoval, María del Mar De Ávila Ibargüengoytia, Armando Delgadillo Ruvalcaba y José David González Hernández, para que si proceden de acuerdo a nuestro Reglamento puedan ser considerados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con gusto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, otra vez, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, dentro de su Segundo Año de su Ejercicio Constitucional. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.

2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 26 de octubre del 2022.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Solicitud de declaración de procedencia para separar de su cargo a -----, como Funcionario Público de Carácter Municipal.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en ejercicio de sus atribuciones y como Presidente de la Junta de Gobierno del SIZART, instruya a su Secretario Técnico para que incluya en su programa de espacios, tiempos y horarios, el o los programas del Poder Legislativo para la difusión de sus debates, del trabajo de comisiones, consultas populares y de rendición de cuentas, bajo los principios tuteladores de máxima publicidad de sus actividades, agenda y productividad legislativa.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura autoriza y decreta que a través de las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, soliciten y se instruya que a través de la Auditoría Superior del Estado, se inicie un riguroso proceso de auditoría integral de carácter financiero, administrativa y de desempeño a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Zacatecas (SEDUZAC).
8. Lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, para exhortar a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para que en el ámbito de su competencia, mejore la supervisión en el Centro de Detención del Instituto Nacional de Migración en Zacatecas.

9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que contiene la reforma al artículo 54 bis de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 13, 53 y 59 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 333 del Código Penal del Estado de Zacatecas, en materia del delito de abigeato.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se crea la Ley de Ferias para el Estado de Zacatecas.
13. Lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se adiciona la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas, en materia de atención a personas con cáncer, personas en condición de desplazadas y personas migrantes retornadas y repatriadas, que se encuentren en situación de vulnerabilidad.
14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.
15. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley del Notariado para el Estado de Zacatecas, en materia de apoyo en la firma de instrumentos notariales de personas con discapacidad física.
16. Asuntos Generales; y,
17. Clausura de la Sesión.

Antes de someter a votación nuestro Orden del Día de hoy, le solicito a todos los Diputados y Diputadas, en una moción de orden, si pueden guardar silencio y tomar sus asientos, por favor; y las personas que están de sus oficinas de apoyo, si nos hacen favor, si quieren permanecer en la sala...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Diputado Presidente, solicitarle si registra mi asistencia, Ávalos Márquez María del Refugio.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, Basurto Ávila.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Se registra.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- De la misma forma, Briones Oliva Herminio.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Se registra.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez Zulema Yunuén, por favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Se registra, Diputada. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Vamos a esperar a que los compañeros terminen, para poder continuar con nuestra Sesión.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidente, puede tomar mi asistencia, por favor, Violeta Cerrillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí. Se pregunta a los Ciudadanos y Ciudadanas Diputadas y Diputados integrantes de esta LXIV Legislatura del Estado, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo de forma económica levantando la mano; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano... En contra...Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y de los Diputados presentes en el salón de pleno, se aprueba el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis de la Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, correspondiente al día 26 de octubre del 2022.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 26 de octubre del año 2022, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado Ernesto González Romo, auxiliado por los Legisladores: José Luis Figueroa Rangel y Martha Elena Rodríguez Camarillo, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0181, de fecha 18 de abril del año 2023). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido de las Acta referida para su discusión, modificaciones y en su caso aprobación ¿Nadie tiene algún comentario al respecto? No habiendo modificación alguna al contenido de las Acta, se somete a su aprobación. Quienes estén a favor de su contenido, sírvanse manifestarlo en forma económica levantado la mano; y le pido al Primer Secretario, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo que por unanimidad de las y los Diputados presentes en este salón de plenos, se aprueba el contenido de las Acta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Conforme al resultado de la votación se declaran aprobadas las Actas de la Sesión de esta Legislatura Local, correspondiente al día 26 de octubre del 2022 de esta Legislatura Local; y Se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura a la correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Relación de la Correspondencia para su lectura en la Sesión Ordinaria de la LXIV Legislatura del día 18 de abril del año 2023. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadano David Monreal Ávila, Gobernador del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Envía para el análisis y aprobación de esta Legislatura, la actualización del Programa General Prospectivo 2023, autorizado por unanimidad en la Asamblea General del COPLADEZ de fecha 16 de enero del presente año.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.
Asunto: Notifica a esta Legislatura los Informes Generales Ejecutivos, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2021, de los Municipios de Loreto, Villa García, Mezquital del Oro, Fresnillo, Morelos y Ojocaliente; así como el relativo al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Guadalupe, Zac. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual el Ayuntamiento presenta su Desistimiento respecto a la solicitud de autorización para la reestructura o refinanciamiento de su Deuda Pública.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencias Municipales de Villa García, Miguel Auza, Calera, Río Grande, El Salvador, Apulco, Benito Juárez, Zacatecas y Fresnillo, Zac. *Asunto:* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2022, debidamente aprobados en Sesión de Cabildo.

OFICIO: *Procedencia:* Sistemas Municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa García, Miguel Auza, Calera y Río Grande, Zac. *Asunto:* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2022, debidamente aprobados en reunión de su Consejo Directivo.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac. *Asunto:* Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para la desincorporación de un predio a favor del Municipio, para la instalación de un Vivero para la conservación, desarrollo y distribución de plantas endémicas de la región.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac. *Asunto:* Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para la desincorporación de un predio y su posterior enajenación bajo la modalidad de donación a favor de LICONSA, para ampliar la capacidad de su Centro de Acopio

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac. *Asunto:* Remiten los Expedientes Técnicos, mediante los cuales el Ayuntamiento solicita la

autorización de esta Legislatura para desincorporar cuatro bienes inmuebles y su posterior enajenación bajo la modalidad de donación, a favor de los Ciudadanos María de la Luz Vega García, Tomás Rodríguez Hernández, Idali Paulina Escobedo Briano y Claudio Antonio Rodríguez Delgadillo

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac.

Asunto: Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para desincorporar un predio y su posterior enajenación bajo la modalidad de donación, a favor de la Asociación Ganadera Local de Loreto.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac.

Asunto: Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para desincorporar un predio y su posterior enajenación bajo la modalidad de donación, a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac.

Asunto: Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para desincorporar un predio y su posterior enajenación bajo la modalidad de donación, a favor del Club de Leones Valle de Loreto.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac.

Asunto: Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para desincorporar un predio y su posterior enajenación bajo la modalidad de donación, a favor del propio Municipio, con destino a su Casa de Cultura.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac.

Asunto: Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para desincorporar un predio y su posterior enajenación bajo la modalidad de donación, a favor del propio Municipio, para la ampliación y mejoramiento del edificio de Seguridad Pública.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac.

Asunto: Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para desincorporar un predio y su posterior enajenación

bajo la modalidad de donación, a favor del Telebachillerato de la comunidad de La Alquería.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Genaro Codina, Zac. *Asunto:* Presentan el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para gestionar y contratar un Crédito simple hasta por la cantidad de Cuatro Millones, Ciento Treinta Mil Ciento Veintitrés Pesos Moneda Nacional, los cuales se destinarán a la construcción de un puente vehicular en la comunidad de Santa Inés.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Santa María de la Paz, Zac. *Asunto:* Presentan el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para desincorporar un bien inmueble y su posterior enajenación bajo la modalidad de donación, a favor de poco más de 60 beneficiarios considerados en un Programa de Vivienda para familias de escasos recursos.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto:* Remiten copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 13 de marzo del 2023.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac. *Asunto:* Remiten copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 21 de febrero del 2023.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac. *Asunto:* Remiten un resumen y copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 16 de febrero del 2023.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Secretario, muchas gracias. A la Correspondencia recibida, se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Secretarios Diputados; o en su caso, por la

Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día y con fundamento por los artículos 153 de la Constitución Política del Estado, 27 fracción I y 224, 225, 226 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura de la declaración de procedencia para separar de su cargo a -----, como Funcionario Público de Carácter Municipal. Solicito al Diputado en este momento Enrique Laviada, Presidente de la Junta de Coordinación Política, dé lectura al mismo.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Diputado, si me haces favor de registrar mi asistencia, Del Muro García Ana Luisa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, con gusto, Diputada ¿alguien más?

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Se registra.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para registrar mi asistencia, José Juan Mendoza.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Se registra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Laviada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Informo a esta Soberanía que con fecha 17 de abril del año en curso, se recibió en la Junta de Coordinación Política

el siguiente oficio, que me permitiré leer de manera textual. **Da lectura de la declaración de procedencia para separar de su cargo a -----, como Funcionario Público de Carácter Municipal.** En representación de la Junta de Coordinación de Política de esta Honorable Legislatura quiero expresar que atenderemos la solicitud hecha por el Fiscal, con institucionalidad, con toda la seriedad que el caso merece y en estricto apego a la legalidad. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Laviada, la solicitud, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Jurisdiccional en su carácter de Comisión de Examen Previo, para que le den el seguimiento que corresponda. Continuando con el Orden del Día, con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que esta Legislatura exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en ejercicio de sus atribuciones y como Presidente de la Junta de Gobierno del SIZART, instruya a su Secretario Técnico para que incluya en su programa de espacios, tiempos y horarios, el o los programas del Poder Legislativo para la difusión de sus debates, del trabajo de comisiones, consultas populares y de rendición de cuentas, bajo los principios tuteladores de máxima publicidad de sus actividades, agenda y productividad legislativa. Tiene la palabra, los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su venia, Presidente. Sólo estaría en espera del...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Gracias, Diputado. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que esta Legislatura exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en ejercicio de sus atribuciones y como Presidente de la Junta de Gobierno del SIZART, instruya a su Secretario Técnico para que incluya en su programa de espacios, tiempos y horarios, el o los programas del Poder Legislativo para la difusión de sus debates, del trabajo de comisiones, consultas populares y de rendición de cuentas, bajo los principios tuteladores de máxima publicidad de sus actividades, agenda y productividad legislativa.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0181, de fecha 18 de abril del año 2023). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Laviada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, en mi calidad de Secretario de la Junta de Coordinación Política, le solicito que en base a nuestra reglamentación, pregunte a la asamblea si el asunto se considera de pronta y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí. De conformidad con en el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General se declara aprobado de urgente el trámite de resolución y se dispensan los trámites establecidos. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto

de Acuerdo referida, se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, a favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Ernesto González, tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos para hablar a favor del Dictamen, perdón, es un Punto de Acuerdo, no es un Dictamen. Adelante, Diputado Ernesto.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con su permiso, Presidente. Muchas gracias, seré muy breve, compañeras, compañeros. Invitarlos a votar a favor de este Punto de Acuerdo, y ojalá que este Punto de Acuerdo sea el principio de un cambio importante en la comunicación institucional que se hace en nuestro Estado, debiéramos de tomar este Punto de Acuerdo como un punto de partida para cambiar al SIZART de ser un instrumento de comunicación del gobierno para que se convierta en un instrumento de comunicación del Estado de Zacatecas al servicio de la ciudadanía, más allá de estar al servicio de los gobiernos en tránsito, porque obviamente, gobiernos van y vienen, y no puede estar cambiando la línea editorial, no puede estar cambiando el formato, no puede estar cambiando el fin que persigue el SIZART, el fin debe ser siempre el mismo, ser un instrumento que acerque información confiable a la ciudadanas y a los ciudadanos; entonces, para eso también nosotros como Legisladores tenemos que hacer la chamba, que es modificar la normatividad que regula a este ente público, ojalá que demos muestra de pluralidad apoyando este Punto de Acuerdo, y que posterior a ello demos muestra de trabajo legislativo, convirtiendo a esta institución en una institución al servicio de las zacatecanas y los zacatecanos, independientemente del signado que tenga el gobierno en turno. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Ernesto. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Xerardo Ramírez, para hablar a favor de la Iniciativa. Tiene hasta cinco minutos, por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con todo gusto. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Compañeras y compañeros, y como integrante también y promovente de este Punto de Acuerdo, que se deriva también de pláticas, que en otras ocasiones, quienes hemos tenido la oportunidad de presidir la Junta de Coordinación Política si habían hecho de manera informal ante el SIZART, creo que, efectivamente, como lo comenta mi compañero González Romo, es un instrumento de difusión del Gobierno del Estado de Zacatecas, y el Gobierno del Estado de Zacatecas está compuesto, no solamente por el Poder Ejecutivo; el Poder Legislativo y el Poder Judicial formamos parte de este andamiaje que se llama Gobierno de Zacatecas y en donde es muy importante que las Diputadas y los Diputados tengamos la oportunidad de a través del instrumento oficial de difusión del Estado de Zacatecas se difundan las actividades, las reformas y las actividades que las Diputadas y los Diputados realizamos en beneficio de Zacatecas, hace un momento comentaba con algunas compañeras y compañeros que en esta Legislatura en particular nos han tocado temas torales, temas muy importantes, reformas trascendentales, y lo que vendrá a partir de ahora será un punto y también en donde la ciudadanía estará muy al pendiente del trabajo legislativo que habremos de desarrollar, hay muchos temas en la palestra pública que voltarán a ver a las Diputadas y a los Diputados que votarán, voltarán más bien, a ver el sentido de nuestro voto, nuestros posicionamientos; y sobre todo, la actitud que tengamos ante los temas que afectan a la ciudadanía. Hoy más que nunca creo que esta Legislatura del Estado debe de contar con un instrumento objetivo de difusión más allá del esfuerzo que hacen los compañeros, las compañeras del equipo de comunicación social de esta Legislatura que es digno de reconocerlo, porque gracias a ello es que se difunden muchas de las tareas y de las reformas que aquí se aprueban y de las propuestas que se hacen, pero que este instrumento que hoy solicitamos de manera formal es muy importante, muy importante para que la ciudadanía sepa cuál es el trabajo que se está desarrollando aquí en este Congreso del Estado, hoy más que nunca, y hoy en particular creo que la sociedad tiene en la Legislatura puestas muchas esperanzas de que actuaremos conforme a lo que la ciudadanía quiere, que es un estado de derecho, un estado de paz, de tranquilidad para todas y para todos los zacatecanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Xerardo. Concluida la Lista de Oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general. Quienes estén por la forma afirmativa sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a

favor de que está suficientemente discutida, sírvanse levantar la mano... Quienes estén en contra... Quienes se abstengan...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y de los Diputados, se encuentra suficientemente discutido el Punto de Acuerdo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Se pasa ahora a votación en forma nominal en lo general, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Priscila. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido por el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia ahora con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo aprobado por el artículo 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Ahora, continuando con el Orden del Día,

y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura del Punto de Acuerdo mediante el cual esta Legislatura autoriza y decreta que a través de las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, soliciten y se instruya que a través de la Auditoría Superior del Estado, se inicie un riguroso proceso de auditoría integral de carácter financiero, administrativa y de desempeño a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Zacatecas (SEDUZAC). Tiene la palabra, la Diputada Priscila Benítez, autora de la misma.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Da lectura íntegra del Punto de Acuerdo mediante el cual esta Legislatura autoriza y decreta que a través de las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, soliciten y se instruya que a través de la Auditoría Superior del Estado, se inicie un riguroso proceso de auditoría integral de carácter financiero, administrativa y de desempeño a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Zacatecas (SEDUZAC). *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0181, de fecha 18 de abril del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión, nadie ha solicitado que sea de obvia y urgente...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputado Laviada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Resolución.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Es que está distraído el
Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien la solicitó de obvia y
urgente.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Una disculpa, Diputado
Presidente. En mi calidad de Presidente de la Junta de Coordinación Política, le solicito que
en base a nuestra reglamentación, pregunte a la Asamblea si el asunto se considera de
pronta y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perfecto. Muchas gracias. De
conformidad con en el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el
caso que nos ocupa, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y
obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma
nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del
resultado de la votación e informe del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En contra.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- En contra.

PINEDO SANTACRUZ GERARDO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

PINEDO MORALES GABRIELA.- En contra.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con 14 votos a favor, cinco en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General se declara aprobado de urgente el trámite de resolución y se dispensan los trámites establecidos. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, se somete a discusión

en lo general, los oradores que quieran intervenir o estén interesados, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo, a favor.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Benítez Sánchez Priscila, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro. Tienen a favor los dos, los dos están..., van a participar para defender la Iniciativa. Adelante, Diputado Xerardo, tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos para hablar a favor de la Iniciativa

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Compañeras y compañeros, seguimos insistiendo en el tema de la rendición de cuentas, y hoy más que nunca vemos qué tan importante es para la sociedad saber cuál es el uso de los recursos que se tienen y sobre todo en una dependencia tan importante como es la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas del que depende la educación, vaya la redundancia, de niñas, niños, adolescentes, jóvenes que estudian en las instituciones públicas de nuestro Estado. Diputado Presidente, si le pediría que el Grupo de MORENA me permitiera hacer uso de la tribuna, o que puedan tener una reunión fuera del salón de plenos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Moción de orden, compañeros, por favor, si gustan, más bien si tiene a bien acompañarnos en sus lugares. Adelante, Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias. Precisamente por eso es que hoy me sumo a este llamado que hace la Diputada Benítez Sánchez, a efecto de que sea revisada cuál es la situación real en la Secretaría de Educación, en repetidas ocasiones, aquí a través de diferentes Diputadas y Diputados, entre ellos la Diputada Cuquita Ávalos que ha sido durante todo este tiempo una férrea defensora de las maestras y de los maestros por diferentes circunstancias, desde la falta de pago hasta la falta de condiciones dignas para poder llevar a cabo su trabajo; también, la Diputada Martha Elena, que es una defensora del sector magisterial, nos ha presentado diferentes circunstancias y situaciones que se han presentado en diferentes centros educativos. El día de ayer al interior de la Junta de Coordinación Política, incluso hay la solicitud formal de un grupo de docentes que siguen esperando la posibilidad de ser asignados en un aula, y por el contrario, tenemos a Directores y Directoras de primaria, de secundarias, de telesecundarias, diciendo que no tienen la plantilla completa en todas las áreas, si a esto le sumamos todas las denuncias de actos de presunta corrupción al interior de la dependencia, si a esto le sumamos el hecho ya conocido de que cuando se le invito a la Funcionaria en el ejercicio constitucional de rendición de cuentas ante el pleno de las Diputadas y de los Diputados, que insisto, no es ante 30 Legisladoras y Legisladores, es ante el pueblo que nosotros representamos, cobra más sentido que hoy estemos solicitando esta auditoría al desempeño; por supuesto, porque también el desempeño puede jugar a favor o en contra, al ejercicio de los recursos públicos es el recurso de las y los zacatecanos, y es una de las dependencias que más recursos se le asignan a través de esta Soberanía, creo que sí es prudente, creo que sí es necesario, y es un llamado para que se revise la situación y se dé un diagnóstico, un diagnóstico objetivo, porque en ningún momento se está tratando de querer afectar la figura de absolutamente nadie, lo que nosotros juramos es hacer valer la Constitución y las leyes que de ella emanen; y por supuesto, si hay algo que esté afectando al sector educativo de Zacatecas, este Poder Legislativo debe de hacer algo a tiempo, no nos podemos esperar a que ahogado el niño tapemos el pozo, que después de que encontremos estas presuntas observaciones en uno o dos años, pues ya poco se pueda hacer más que un proceso de responsabilidades administrativas, creo que estamos muy a tiempo, creo que es un tema toral después de la seguridad que en nuestro Estado es el tema de temas, la educación, y la salud en Zacatecas, son temas en donde debemos de poner principal atención; y por supuesto, sin descuidar todos los muchos otros problemas que aquejan al Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Xerardo. Ahora tiene el uso de la voz, a la Diputada Priscila Benítez, para hablar a favor de la Iniciativa. Tiene hasta cinco minutos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Compañeras y compañeros, estamos citando la presente autorización de iniciar una auditoría a la Secretaría de Educación, y quiero exponer cuáles son los puntos principales por los cuales hice esta solicitud: En primer lugar por tratarse de una Funcionaria a la que está por iniciársele un juicio político en su contra por desobediencia a un mandato constitucional como Funcionaria Pública, se trata de una Funcionaria Pública que mintió varias veces al asegurar el haber asistido a esta Soberanía, y así de esa misma manera se le ha mentado a miles de trabajadores de la educación, porque en el afán de no pagarles a los maestros que tomaron calles y el boulevard por su impotencia y su desesperación por no tener el sustento para mantener a sus familias, y todo por los trámites burocráticos que están parados, que duró un año para firmarlos, se trata de la Secretaría con mayor monto en recursos del 2022 reintegrados a la Federación, con una pésima gestión, y un desastre administrativo nunca antes visto en los gobiernos anteriores de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de Zacatecas, habría tenido que devolver a la Tesorería de la Federación más de 21.5 millones de pesos de recursos federales, tan solo en el primer bimestre de este año, por no haberlos aplicado en tiempo y forma; no obstante con esto, la dirección de jurídicos, que por cierto, es su paisano de la Secretaría actual y que depende directamente del despacho de la Secretaría perdió cientos de laudos y millones de pesos, aquí aplica por usos y costumbres siempre pierde la Secretaría de Educación sus laudos y más con esta administración, vaya si resulta de una manera de casualidad, imagínense ustedes, Diputado, que hasta por más de 33 millones de pesos, lo que habrá de asumir la Secretaría en pagos de laudos, pero no tenemos para pagarles a los maestros, pero díganme ustedes Legisladores y Legisladoras, medios de comunicación, sociedad zacatecana, maestros qué más elementos se quieren para llevar a juicio político a una Funcionaria carente de compromiso con la educación, que insisto, debe ser auditada por toda esta serie de irregularidades al interior de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de Zacatecas, subejercicios, laudos millonarios, resueltos por contubernio jurídico y procesal laboral del área jurídica a su cargo, pues hay una suma espantosa por pagar conceptos de estos laudos que hoy señala. Diputadas y Diputados, ya lo decía mi compañero Xerardo, esto va más allá de un personaje o de quien hoy es el Titular o la Titular de esta dependencia es su obligación de haber acudido a esta Soberanía, pero sobre todo, el haber respondido cada una de las cosas que hoy señalo en este momento, es por eso que solicitamos que la Auditoría del Estado intervenga en la Secretaría de Educación por los maestros y las maestras, por los trabajadores de la Secretaría de Educación, por las niñas y los niños de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Priscila. Concluida la Lista de Oradores esta Presidencia pregunta a la Asamblea si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general. Quienes estén por la forma afirmativa sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a

favor de que está suficientemente discutida... Quienes estén en contra... Quienes se abstengan...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y de los Diputados, se encuentra suficientemente discutido el Punto de Acuerdo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Se pasa ahora a votación en forma nominal en lo general, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En contra.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTACRUZ GERARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

PINEDO MORALES GABRIELA.- En contra.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con 16 votos a favor, cuatro en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido por el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia ahora con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General pregunta a la Asamblea si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo aprobado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Ahora, continuando con el

Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura del Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para que en el ámbito de su competencia, mejore la supervisión en el Centro de Detención del Instituto Nacional de Migración en Zacatecas. Tengo el uso de la palabra, le pido al Diputado Xerardo, si me hace favor de tomar el lugar en la Presidencia.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Solicito de igual manera para leer un resumen ejecutivo de la propuesta, toda vez que se encuentra debidamente publicada en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- **Da lectura de un resumen del Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para que en el ámbito de su competencia mejore la supervisión en el Centro de Detención del Instituto Nacional de Migración en Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0181, de fecha 18 de abril del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Diputado Presidente, si me permite suscribirme a su Iniciativa del Diputado, por favor.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En los mismos términos, Diputado José Juan, si nos permite.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- En los mismos términos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- En los mismos términos, permita que me abone, por favor, a su Iniciativa, Galván Jiménez.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez Zulema Yunuén, en los mismos términos, Diputado JJ.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

EL DIP. PINEDO SANTACRUZ.- Pinedo Santacruz Gerardo.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Laviada Cirerol, en los mismos términos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo, en los mismos términos.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, compañeros. yo creo que estamos viviendo una crisis migratoria en nuestro país, una crisis de gobernabilidad migratoria, donde son necesarios cambios importantes que tienen que ver con las instituciones que trabajan, operan la migración en tránsito, sobre todo, la Secretaría

de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Gobernación, donde tiene que haber no solamente cambios, una nueva Ley de Migración Federal, una nueva estructura, pero sobre todo, la concientización también de los albergues de la sociedad civil en un problema, en una situación que pudiese no ser un problema en nuestro país, así que les agradezco muchísimo sus consideraciones; también, exhortarlos en que como Legislatura no solamente pudiéramos hacer un pronunciamiento, no solamente contra la catástrofe que sucedió en Ciudad Juárez recientemente, sino como otras que han sucedido y que suceden toda los días a lo largo y ancho de nuestro país. Es cuanto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- En mi calidad de Secretaria de la Junta de Coordinación Política, solicitarle a esta Asamblea que el asunto sea considerado de obvia y urgente resolución con fundamento en nuestro artículo 95 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto. En base a la solicitud que hace la Junta de Coordinación Política, esta Presidencia pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, tome y dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado. Diputada Susana Barragán.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a la discusión en lo general. Los oradores que quieran intervenir favor de inscribirse ante esta Presidencia. Nadie, muy bien; entonces, no habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha, y solicito a la Segunda Secretaria dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia ahora con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir lo particular y estando aprobado en lo general con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el

Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que contiene la Reforma al Artículo 54 bis de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. Tienen la palabra los diputados: Georgia Fernanda Miranda Herrera y Nieves Medellín Medellín, autores de la misma.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Le solicito al Presidente que me autorice leer una Síntesis de la Iniciativa que se encuentra íntegra en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro que sí, adelante.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que contiene la Reforma al Artículo 54 bis de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 00181, de fecha 18 de abril del año 2023).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Fernanda y para si nos permite suscribimos a nombre de mi compañera de parte, del Grupo Parlamentario a su iniciativa. Muchas felicidades.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De igual forma,
Diputada...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Muchas gracias.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Que me permita suscribirme, Barragán Susana.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo, Diputada si me permite acompañarte.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- claro que sí, muchas gracias.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis, Diputado Independiente, amiga.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Pinedo Santa Cruz Gerardo.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Santa Cruz Márquez Zulema Yunuén.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Diputada... Muchas gracias a todos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias y felicidades Diputada Fernanda, a la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 13, 53 y 59 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Tienen la palabra, la Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo, autora de la misma.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Le solicito atentamente me permita hacer una Síntesis de la presente; toda vez, que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria, del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, por supuesto. Adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 13, 53 y 59 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 00181, de fecha 18 de abril del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Martha.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Sí, me permite, suscribirme, por favor a su Iniciativa, Diputada Martha.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias, Diputada, así es.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más... Se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación. Ahora continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se Reforma el Artículo 333 del Código Penal del Estado de Zacatecas, en materia del delito de abigeato. Tiene la palabra los diputados: José Xerardo Ramírez y Ana Luisa del Muro, autores de la misma.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con tu permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se Reforma el Artículo 333 del Código Penal del Estado de Zacatecas, en materia del delito de abigeato.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 00181, de fecha 18 de abril del año 2023).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Para continuar con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se crea la Ley de Ferias para el Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, el Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz, autor de la misma.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Diputado Presidente, para solicitarle me permita dar un resumen de la Iniciativa; toda vez que la misma, se encuentra publicada de forma íntegra en la Gaceta Parlamentaria de esta misma fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perdón, sí, adelante, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Con su permiso, Diputado Presidente. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se crea la Ley de Ferias para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 00181, de fecha 18 de abril del año 2023).* Es cuanto, Presidente Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A la iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Cultural. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se adiciona la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas, en materia de atención a personas con cáncer, personas en condición de desplazadas y personas migrantes retornadas y repatriadas, que se encuentren en situación de vulnerabilidad. Tiene la palabra, los integrantes del Partido Revolucionario Institucional, autores de la misma.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Le solicito, me permita leer una Síntesis de la Iniciativa; toda vez, que se encuentra publicada de forma íntegra en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro que sí, adelante.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se adiciona la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas, en materia de atención a personas con cáncer, personas en**

condición de desplazadas y personas migrantes retornadas y repatriadas, que se encuentren en situación de vulnerabilidad. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 00181, de fecha 18 de abril del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Herminio. A la iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos en Situación de vulnerabilidad. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, la Diputada Maribel Galván Jiménez, autora de la misma.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenas tardes, señoras y señores diputados, buenas tardes, señor Presidente. Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Le pido respetuosamente me autorice hacer una breve reseña de la Iniciativa en tanto que la misma se encuentra debidamente integrada en la Gaceta del mismo día que lleva por fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada. Adelante, con gusto.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. **Da lectura de una breve reseña de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 00181, de fecha 18 de abril del año 2023).* Señoras y señores diputados a su consideración. Es cuanto, Presidente. Muchas gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputada, si nos permite al Grupo Parlamentario del PRI adherirnos a su Iniciativa, creo que será muy benéfica para los entes públicos y en especial para los municipios.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Diputada Maribel, si me permite también acompañarla.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De la misma manera,
Miranda Herrera.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Secretaria.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- De la misma manera,
Medellín Medellín Nieves, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Muchas gracias, Diputado
Nieves. Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- A la iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Función Pública y Planeación Democrática de Desarrollo. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley del Notariado para el Estado de Zacatecas, en materia de apoyo en la firma de instrumentos notariales de personas con discapacidad física. Tienen la palabra los diputados José Xerardo Ramírez Muñoz y Ana Luisa del Muro García, autores de la misma.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias. Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Le solicito me permita leer una Síntesis de la Iniciativa; toda vez, que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria, del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro que sí, adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley del Notariado para el Estado de Zacatecas, en materia de apoyo en la firma de instrumentos notariales de personas con discapacidad física.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 00181, de fecha 18 de abril del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Xerardo. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Función Pública y Planeación Democrática de Desarrollo. Para continuar con nuestro Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra la Asamblea. Se les informa que se han inscrito previamente los diputados: José Luis Figueroa Rangel, con el tema, “Perspectivas”; el Diputado; bueno, que hace uso de la voz, José Juan Estrada Hernández, “Decálogo”; José Guadalupe Correa Valdéz, con “Consideraciones; y la Diputada Violeta

Cerrillo Ortiz, con “Consideraciones”, pero no se encuentra; entonces, solamente tenemos a tres compañeros. Alguien más...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Su tema?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- “Zacatecas”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis Figueroa, hasta por 10 minutos, para presentar su tema, “Perspectiva”.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Al pueblo de Zacatecas; ya que si me refiero a las Diputadas y Diputados en Pleno, pues no lo logramos, seguimos padeciendo de esa misma situación Diputado Presidente, la falta a la responsabilidad legislativa; pero bueno, qué le vamos a hacer, esta Legislatura parece que no se va a componer. Otra importante medida, que acaba de tomar el Presidente Andrés Manuel López Obrador, aparte de la reunión con varios dignatarios de diez países latinoamericanos, para ponerse de acuerdo en cuanto a poner medidas comerciales que impidan que la inflación se convierta en un problema galopante y siga afectando a los pueblos humanos; asunto que abordaré en otra ocasión; aparte de esto, está lo que el propio Presidente López Obrador, denominó la segunda nacionalización de la industria eléctrica, ahora que el gobierno federal compró a la Transnacional Española Iberdrola, 13 Plantas de Generación Eléctrica, por qué lo digo, por qué la Comisión Federal de Electricidad, la CFE no fue producto de una expropiación o nacionalización, sino que esta importante empresa del Estado mexicano, fue creada por el gobierno del Presidente General Lázaro Cárdenas del Río, el 14 de agosto de 1937; en cambio el 27 de septiembre de 1960, el Presidente Adolfo

López Mateos, sí nacionalizó la Empresa de The Mexican Light and Power Company que había sido fundada en Canadá en 1898 y era la Empresa ganadora de las concesiones otorgadas por Porfirio Díaz, para transmitir, distribuir y comercializar la energía eléctrica en el Valle de México, por tanto; conviene recordar el discurso que pronunció en esa ocasión el Presidente Adolfo López Mateos; sobre la nacionalización de la industria eléctrica, leo textual. Compatriotas, al tomar posesión la Nación Mexicana de la Compañía de Luz, se consuma un largo esfuerzo desarrollado por el pueblo de México, para tener en sus manos la energía eléctrica que en el país se produce por manos de mexicanos, la nacionalización de la energía eléctrica es una meta alcanzada por el pueblo en el camino de la revolución, siempre hemos sostenido que alcanzar una meta debe ser punto de partida para más importantes realizaciones y ahora invitamos al pueblo de México a qué, en posesión de su energía eléctrica acreciente su industrialización para llevar a los hogares de todos los beneficios de la energía eléctrica y los de la industrialización, hemos de velar todos porque la industria eléctrica en México se maneje con mayor limpieza para que todos sus beneficios sean para el pueblo y solo para el pueblo y todos estaremos atentos y vigilantes para señalar con índice de fuego, y para castigar en forma adecuada a quienes falten a la lealtad que deben a la patria y al pueblo, no habrá industria eléctrica, ni marinos, ni ladrones, porque contamos no solo con la energía del gobierno que habremos de poner en juego, sino con la lealtad de los trabajadores electricistas que habrán de ser soldados permanentes en la vigilancia de los intereses del pueblo, confiamos en su esfuerzo y en su patriotismo para responder a México que su industria eléctrica se manejara bien en beneficio del país, honestamente, en beneficio del pueblo, esforzadamente, en beneficio de México y en esta ocasión es que se cumple una etapa más; podemos afirmar México es cada día más soberano, cada día más libre, cada día más independiente por el esfuerzo de ustedes, por el esfuerzo de todos los mexicanos, adelante, México es nuestro, Licenciado Adolfo López Mateos, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, 27 de septiembre de 1960, termino la lectura; No tiene caso mencionar o traer a colación, la reacción de las fuerzas de la derecha, de los conservadores de esa época, pero también combatieron a muerte esta medida patriótica y nacionalista del Presidente López Mateos, hoy nuevamente se ha desatado una furibunda y virulenta reacción opositora por la compra de las 13 plantas de generación eléctrica por parte del gobierno federal y como parte de ese rechazo, utilizan todo tipo de argumentos, por ejemplo que no es nacionalización, no es beneficio para el país, no resuelve el problema, que estas plantas son chatarra, fierros viejos, cuando hace uno o dos años ponían a la empresa española como ejemplo de modernidad y avance tecnológico para la producción de energías limpias; Iberdrola se benefició con todas las concesiones que le otorgaron los gobiernos neoliberales y estos gobiernos habían planeado acabar con la Comisión Federal de Electricidad, y estos gobiernos habían planeado ese exterminio a más tardar en 2030, ya sólo producía hasta la llegada del Presidente López Obrador; una cantidad minoritaria sólo de 35% en relación con empresas extranjeras, no debemos olvidar los contratos leoninos, los fraudulentas sociedad de autoabastecimiento; subsidios públicos a las empresas privadas, mercado paralelo, concesiones a manos llenas, obras inconclusas e impago del porteo y muchas más, todo con cargo a la Comisión Federal de Electricidad y ello fue aplaudido por los neoliberales por las fuerzas de la derecha; la gran burguesía y el imperialismo yanqui, si no lo creen, quiero recordar que además sin justificación alguna el 10 de octubre del 2009 el gobierno federal encabezado por Felipe Calderón decretó de un plumazo, la extinción de la Compañía Luz y Fuerza de un día para otro quedaron sin empleo más de 40 mil

trabajadores electricistas; trabajadores que podrían haber modernizado luz y fuerza con fibra óptica y dotar de internet gratuito y otras ventajas para la población del Valle de México; pero era mejor negocio en lo privado, precisamente porque representaba un gran negocio para las empresas nacionales y extranjeras, la privatizaron, esta medida fue aplaudida por las fuerzas de la derecha; que ahora combate a muerte la segunda nacionalización llevada a cabo, por el Presidente López Obrador, compañeras y compañeros Diputados, con esta medida tomada por el Presidente López Obrador, se recupera el 55% de la generación de la energía eléctrica; es decir, se convierte en la empresa pública mayoritaria para generar, distribuir y comercializar bajo el dominio de la Nación, al respecto la Secretaría de Hacienda informó con detalle que en algunas zonas geográficas de la República, esta proporción será mayor en la región noreste pasa de 7 a 45%, en la Noroeste de 52 a 92% , y en la Norte de 20 a 32%, lo que da idea de lo que la Nación había perdido con los gobiernos de derecha, funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad desde que tomaron posesión, como parte de la Cuarta Transformación, denunciaron las fechorías, corrupción y robo cometidas por las empresas privadas del sector eléctrico; pero no olvidar, para no olvidar que el restante 45% quedará a manos de empresas canadienses norteamericanas y españolas; es decir, la corrupción y el saqueo seguirá, en cuanto a la corrupción y abuso, Iberdrola, era la que daba cátedra, la Comisión Federal de Electricidad denunció la existencia de un mercado negro o paralelo, de venta de energía eléctrica a través de simulación, lo que ocasionó que sólo en los tres últimos años la empresa del Estado, la Comisión Federal de Electricidad dejara de percibir alrededor de 28 mil 800 millones de pesos; Diputadas y Diputados, con esta nacionalización el Estado mexicano recobra la facultad de planear su política eléctrica en función del interés general y no de las ganancias de empresas privadas, como sucedía con la complicidad y el servicio de los gobiernos neoliberales; desde esta tribuna, manifiesto mi apoyo irrestricto y firme a esta medida patriótica y nacionalista del Presidente López Obrador. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado José Luis; Diputado Xerardo, le solicito si me hace favor de cubrirme para leer mi documento en Generales.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Compañeros; solamente quiero. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Compañeros, solamente quiero leer un resumen de un decálogo que hemos trabajado más de 300 Organizaciones

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Compañeros, solamente quiero leer un resumen de un decálogo que hemos trabajado más de 300 Organizaciones que trabajamos día a día en la vinculación con la atención a los retos que plantea la migración de hacia y en México, de ahí este documento recoge la experiencia, conocimiento e interés por avanzar en la transformación de la política...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, si me permite para solicitarle a la Dirección de Apoyo Parlamentario, les avise a las Diputadas y Diputados que aún se encuentran en el Edificio, que estamos aún en Sesión, y que los temas que se abordan en esta parte del Orden del Día, también son importantes para la vida pública de nuestro Estado; por lo tanto, si me permite declarar un receso de un minuto.

R E C E S O

CAMBIO DE PRESIDENTE.-

SE REANUDA LA SESIÓN

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Solicito hacer el pase de lista de Asistencia, y descuento; y que pues ratifique lo que proceda, en caso de que proceda un descuento a las personas, a las Diputadas, y a los Diputados que no terminan la Sesión; hay quienes solamente vienen nada más dicen presente, y se van, así que hay que verificarlo con Apoyo Parlamentario, y si tenemos Quórum para continuar con la Sesión. Adelante, Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia
de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente, Diputada.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No, se encuentra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente,
Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No asistió a la Sesión de hoy.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- Presente, Secretario.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Presenta justificante, más no la comprobación del por qué no asiste a la Sesión, Diputado Presidente.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Presenta justificante con la comprobación debida a la inasistencia a la Sesión de hoy, derivado de la Ponencia que tendrá en la Universidad de Guadalajara y adjunta la invitación al mismo documento.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputado Presidente, también en los mismos términos; presenta justificante de la inasistencia; sin embargo, no adjunta alguna evidencia o prueba al mismo.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Presenta justificante de inasistencia al mismo, para participar como ponente en el Foro de Análisis sobre la Iniciativa Ciudadana en materia de Corridos de Toros, que está convocado por el Honorable Congreso de la Ciudad de México, a través de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y de igual forma anexa la invitación dirigida a la Diputada y el Programa respectivo; así mismo del comprobante el vuelo que tomó la ciudadana Diputada; por lo tanto, se justifica su inasistencia.

Diputado.
BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputado.

Diputado.
LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.

Diputado.
RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

Diputado.
SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado
Presidente; que tenemos Quórum Legal, para continuar con la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado
Secretario. Continuamos con nuestra Sesión.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado, continúe.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estaba a punto de leerles este decálogo que ha sido preparado por más de 300 Organizaciones de manera individual y por algunas organizaciones de más de 300 entes públicos que se han puesto a trabajar en un decálogo o diez recomendaciones o medidas urgentes para la migración segura y ordenada y humana en México. La Migración es un fenómeno mundial, cerca de 300 millones de personas viven en un país distinto a aquel en el cual nacieron, México por su posición geográfica cuenta con todas las caras de la migración, origen destino, tránsito, retorno y desplazamiento interno y enfrenta en este sentido retos importantes y complejos, para atenderla de manera humana y efectiva la situación, las situaciones originadas por el gran número y la diversidad de los flujos migratorios, nuestro país, requiere respuestas integrales, incluyentes y con un enfoque de derechos humanos y proximidad; estas deben establecer de la manera clara y contundente las obligaciones del Estado, considerando la participación de la sociedad civil, las poblaciones migrantes, la academia, las Organizaciones Internacionales y el Sector Privado, en los últimos años los patrones migratorios se han modificado, particularmente los relacionados con el refugio; muchas personas, que antes únicamente transitaban por nuestro territorio, ahora permanecen en el número de solicitantes de refugio, se incrementó de 3 mil 423 en 2015 a 30 mil en 2018, 129 mil 791 en 202, para cerrar el 2022 con 118 mil 470 peticiones; a pesar de ello, sólo uno de cada 4 solicitantes obtiene una respuesta positiva en nuestro país; así mismo, en los últimos años contingentes importantes de diversas nacionalidades como venezolanos, cubanos, nicaragüenses, haitianos, ecuatorianos y personas de países del triángulo del norte de Centroamérica han llegado transitado del Norte de Centroamérica; perdón, han llegado a permanecer por períodos prolongados de tiempo en ciertos puntos fronterizos o en nuestro país, atender esta situación requiere de un esfuerzo adicional y colaborativo entre el Estado mexicano, los países de origen y los Estados Unidos de Norteamérica; urge abordar la dinámica migratoria desde una perspectiva de derechos humanos, intercultural, empática y de integración social con el objetivo de que todas las personas que deseen migrar o se vean forzadas a dejar su lugar de origen, reciban la protección y salvaguardas de sus derechos; así como la garantía de su seguridad en las localidades de acogida, tránsito o de destino y finalmente es importante entender que existe una diversidad importante entre las personas en movilidad que hoy se encuentran en territorio mexicano; ante ello, es fundamental contar con las medidas y acciones diferenciadas de acuerdo con el tipo de población, las causas de la migración y el contexto de los migrantes; siempre buscando la mayor protección de los grupos más vulnerables para la creación e implementación de políticas públicas y esfuerzos afectivos y empáticos; es necesario partir del reconocimiento de que no estamos frente a un flujo homogéneo de migrantes, como medidas emergentes, ante la situación que enfrenta el país se propone el siguiente decálogo, como Número Uno.- Reformar la Ley de Migración o en su caso, hacer una nueva Ley de Migración en nuestro país, para evitar que la detención por más de 36 horas de las personas en movilidad, ya que esto aparte es ilegal. Como número dos.- La transformación, el equipamiento y mejora de las 56 estaciones migratorias, estas algunas son permanentes, otras provisionales, de acuerdo con sus necesidades y flujos para transitar a Centros Integrales de Apoyo al Migrante, como número tres.- Hacer campañas de concientización y sensibilización para la no discriminación a la población migrante; toda vez que son personas como nosotros buscando solamente buscando una vida mejor, como número cuatro.- Brigadas móviles de atención en los puntos de mayor concentración migratoria, como número cinco.- Priorización y fortalecimiento de la atención a la niñez migrante no acompañada y a las unidades

familiares en movilidad, como número 6.- La implementación de un modelo colaborativo de gestión migratoria, inteligente, productivo y humano, como número siete, Mejorar y fortalecer la política de refugio en México, principalmente con presupuestos bastos que puedan atender de manera integral las solicitudes de asilo, como número ocho.- Implementar medidas para hacer frente a la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, como número 9.- La lucha contra la corrupción sistemática que afecta a las personas migrantes en México y por último como número diez.- Replantear acuerdos relacionados con la migración, en el marco de la relación bilateral entre México y Estados Unidos. Es cuanto, muchas gracias.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Para hechos, Diputado
Presidente.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, el Cepillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, se le concede, Diputada Priscila; si nos ayuda en la Secretaría, para poder marcar el tiempo. Se le concede el uso de la voz hasta por tres minutos a la Diputada Zulema Yunuén.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado
Secretario, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para rectificación de hechos.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias. Diputado felicitarte por este posicionamiento y espero que muy pronto pueda ser una iniciativa, el decálogo abarca todas las necesidades que tienen en la comunidad migrante y definitivamente es algo urgente; ya lo vimos, hemos visto muchos casos desafortunados; entonces, creo que y sobre todo este punto en donde mencionas a las infancias no acompañadas, me parece importante que le demos trámite a este asunto que sea, espero que en la próxima Sesión, que tengamos puedas ya traerlo como un punto de acuerdo, y me permita suscribir a tu iniciativa por favor. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede ahora el uso de la voz, para rectificación de hechos al Diputado José Luis Figueroa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputado Presidente. Con su permiso, Diputado en tribuna, Diputado José Juan, creo que traes un punto del mayor interés en este momento que México es parte de los efectos de una crisis humanitaria y que desafortunadamente el gobierno norteamericano es un tema que no ha querido enfrentar, es un tema en el que ha venido omitiendo, en el que a Obama por ejemplo; las poblaciones, los grupos organizados y no organizados, latinoamericanos tenían una gran esperanza en una reforma integral migratoria, ya advirtiendo precisamente el efecto de una crisis humanitaria en Centroamérica y el Caribe, no le entró, Donald Trump fue más tajante, hoy Joe Biden junto con los acuerdos nuevamente que retoman, el trasatlántico, se ven obligados a meter en la agenda la temática, pero creo que hoy desafortunadamente en nuestro país, quien se ha venido quejando en la frontera norte; hoy el país se tiene que hacer una autocrítica profunda, cómo reclamar lo que tú no otorgas, es absurdo que la frontera sur sea más peligrosa; violente más el derecho humano, que la frontera norte; es absurdo, es absurdo que haya más trata, es absurdo que haya asesinatos, es absurdo que haya toda esta retención de estos grupos de migrantes que vienen; yo reconocer en las federaciones, el modelo organizacional que los migrantes en los Estados Unidos de los mexicanos generen iniciativas que se estén convirtiendo permanentemente en nuestro país en política pública y que atiendan el interés de la familia, el interés de los hermanos de otros países que en carne propia vivieron para llegar a Estados Unidos, nuestros paisanos zacatecanos y mexicanos; entonces, yo creo que este es un gran tema, yo al inicio del asunto que el día el hoy presenté sobre la nacionalización de la energía eléctrica; hablé ya de un liderazgo que está ejerciendo el Presidente, hay puesta la esperanza en el Presidente Andrés Manuel López Obrador, para que sea alguien que sí le dé atención a todo esto que están enfrentando los gobernantes de esos países donde no pueden detener estos procesos migratorios; no los pueden detener, las medidas que les impone Estados Unidos y los países aliados para poder explotar sus bienes, para poderles prohibir la comercialización, para ponerles bloqueos comerciales para alentar la producción de droga y la comercialización en beneficio de ciertos sectores de Estados Unidos; es una realidad, el tráfico de armas, el tráfico de droga, la trata, el tráfico de personas, también y desafortunadamente el racismo; entonces, yo creo que es una gran agenda este decálogo, te felicito, me sumo, me sumo a este llamado que espero que en esta Legislatura podamos centrarnos en esas temáticas y que pudiera la JUCOPO retomar este decálogo y hacer un exhorto al Congreso de la Unión, para que retomen este importante decálogo, que vienes a ser la voz tú de muchas Organizaciones que están ahorita desafortunadamente en el efecto de ahogado el niño, el pozo hay que tapar; no creo que es muy importante y no habrá más niños ahogados, y México podrá implementar y tendrá que invertir en este decálogo, porque nos tenemos que actualizar, modernizar o meter en vanguardia, porque la realidad nos rebasa. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

Concluya, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Claro que sí. Con permiso, Diputado Presidente. Efectivamente, Diputada Zulema el tema de la infancia es un tema muy importante en este decálogo; solamente es un resumen ejecutivo de un documento muy extenso, donde se han analizado cada uno de esos puntos, el tema de la niñez, sobre todo la no acompañada; es súper importante, ahora ya hay un decreto por medio del cual, efectivamente y fue muy bueno, en el 2020 la responsabilidad de atender a los niños, no acompañados pasó de los Centros de Detención a los DIF Estatales, pero no solamente basta con hacer decretos o leyes; también hay que ponerles presupuesto; entonces, la Cámara de Diputados tendría que aprobar presupuestos importantes para que los DIF estatales pudiesen atender esto de una manera más importante; de una manera más digna y sobre todo, también nosotros estamos proponiendo que haya mecanismos transnacionales de protección integral a la niñez migrante y refugiados, eso es importantísimo junto con sus familias, hay un punto muy importante también que ha tomado relevancia en los últimos meses, años, que tiene que ver con la relación de México con los Estados Unidos; tenemos que reconsiderar los acuerdos, por medio de los cuales, México acepta, la deportación por ejemplo; de por vía título 42 estas deportaciones expés que se hicieron con la excusa de la pandemia, donde una persona no tiene que pasar por medio de un Juez, para poder ser deportada puede hacerse de manera expedita y bueno, también las personas deportadas de 7 países; es algo que va en contra del derecho y la ley internacional, porque no tendría México porque recibir ciudadanos de otros países; en estos acuerdos, que muchas veces a mi punto de vista tontamente se hacen a cambio de visas temporales de trabajo, cuando quien ocupa a los empleados son los Estados Unidos y no México quien los provee y queda doblemente bien, por un lado queda bien otorgando más visas; según ellos de trabajo y por otro lado deshaciéndose de los ciudadanos de otros países y dejándolos de manera arbitraria en nuestro país, pues hay muchísimo que hacer; por supuesto que este decálogo vamos a trabajar en un exhorto más completo para poderlo hacer a la Secretaría de Gobernación en México y es fundamental, lo principal de todo, nosotros aquí manejamos contrario a la opinión mía, con todas estas 300 organizaciones, no necesitamos una modificación a la Ley Nacional del Migración; necesitamos una nueva Ley de Migración que ahora sí contemple, como no lo hizo en el 2011 todas las recomendaciones de la sociedad civil y las organizaciones que participamos en la consulta para esta ley, y que de todas las recomendaciones que se hicieron casi ninguna fue aceptada para incluirla dentro de la ley, es un tema, como lo dice el propio decálogo que incluye no solamente a las organizaciones; perdón, a los Diputados Federales, incluye a las Legislaturas, incluye a la sociedad civil, porque si se fijan en este momento, quien atiende a los migrantes en tránsito, ni siquiera son estas 56 Centros de Detención o los DIF de los Estados, son los albergues que son de las religiones, de la iglesia católica o propiamente de la sociedad civil; entonces, si ellos están atendiendo gran parte de la migración en tránsito, tienen todo el derecho para ser considerados en la formulación de una nueva legislación que sobre todo tenga recursos, presupuestos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, se registra su participación.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- A continuación, para continuar pues tenemos, le damos el uso de la voz a la Diputada Violeta Cerrillo; si desea aún seguir participando en Generales, declina, muy bien. Entonces por último tenemos al Diputado Xerardo Ramírez Muñoz, con su tema, “Zacatecas”

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso, de lo que queda de la Asamblea. Compañeras y compañeros creo que en Zacatecas, estamos viviendo momentos importantes, hoy esta Sesión del Congreso del Estado, yo creo que ha sido una de las sesiones más vistas en la página del oficial del Poder Legislativo, por el tema que todas y todos conocemos y del cual no habré de abordar, para esperar que se dé todo el procedimiento el trámite legislativo y que podamos como Legislatura, asumir este reto que se pone frente a nosotros y que es sin duda alguna, una actividad y una manera en la que podremos demostrarle a la sociedad de Zacatecas, cuál es el valor del que estamos las Diputadas y los Diputados hechos, y yo creo del que estamos las Diputadas y los Diputados hechos y yo creo que estaremos en el ojo de la vida pública y de los medios de comunicación, pero sobre todo de la sociedad de Zacatecas; aunado a eso yo también quiero, primero de manera personal; darle la bienvenida a nuestra compañera la Diputada Gabriela Pinedo, reconocerle el esfuerzo que realizó desde la Secretaría General de Gobierno del Estado de Zacatecas y creo que también es importante, que hoy que se ha dado este cambio que ha decidido el Gobernador del Estado; que nosotros también como Diputadas y Diputados demos un voto de confianza a quien hoy está ya en la batuta y en la toma de decisiones desde una Secretaría muy importante en donde es la relación directa con este Congreso, que es quien tiene que ver muchos de los temas políticos, muchos de los temas de seguridad al interior del Estado de Zacatecas; entonces desde aquí, si ese voto de confianza cuando menos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, al nuevo Secretario General de Gobierno Rodrigo Reyes; con quien debo decirlo, desde las primeras horas de su nombramiento fue quien me llamó para ponerse a la orden para poder iniciar un

dialogo con la fuerza política que al interior de este Congreso represento y también importante señalarlo, porque no se ha comentado, que todo cambio es bueno, nosotros desde esta tribuna mencionamos muchas veces y lo hemos dicho, cuáles han sido los errores que se han cometido en ciertas áreas y una de las áreas en donde nosotros los dijimos durante la glosa, mayor cantidad de sub ejercicios tenía, es un área total para cualquier gobierno y más para un Estado como el de Zacatecas; en donde el combate a la pobreza debe de ser una de las prioridades; entonces, también desde aquí un voto de confianza para el nuevo Secretario de Desarrollo Social, a efecto de que vean que en este Poder Legislativo; cuando menos en un servidor, siempre encontrarán también la propuesta y esa manera de evaluar el trabajo con hechos, nosotros fuimos muy, muy reiterativos en el tema del Secretario de Seguridad Pública, durante más de cinco meses aproximadamente en donde ante los hechos exigíamos un cambio en el Titularidad de esa dependencia, hoy todavía creo que todavía no son los necesarios, pero creo que se puede ir avanzando y si vienen más cambios en el Gabinete que sea para el bien de Zacatecas y de los zacatecanos, todo cambio debe de ser para mejorar y para que al Gobernador del Estado le vaya bien, porque si al Gobernador le va bien, le va bien a los ciudadanos de Zacatecas; hay muchos temas pendientes y vamos a seguir insistiendo; nosotros creemos que el Titular de la Secretaría de Salud, con todos los temas que tiene en el estar cobrando doble, en los resultados tan pobres que se tienen en la atención de las diferentes demandas de la población y que hemos sido muy reiterativos un grupo de Diputados y Diputadas merecería también un cambio en la titularidad; y por su puesto sin, en el tema de vincular con el procedimiento que se está viviendo al interior de la Legislatura con la Secretaría de Educación; lo que hoy mismo presenta la Diputada Priscila, es un tema preocupante, Este punto de acuerdo tendrá un fin y tendrá que llegar a la Auditoría, pero insisto, los temas torales de Zacatecas, cuando no se ven resultados evidentes por más amistad, por más compañerismo, por más lealtad hacia un personaje, no puede seguir dejando la política educativa ante los hechos tan contundentes que se tienen ante los indicadores, ante una desconfianza y ante un desdén que tiene la mayoría de los funcionarios de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas y desde aquí, también derivado de la recién nombramiento de la Diputada Gaby Pinedo; como Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA, pues decirle que también estaremos en ese ánimo de dialogar, de construir por Zacatecas, todo mi reconocimiento por la capacidad de diálogo, todo mi reconocimiento por los acuerdos que se lograron llevar a cabo, durante la Coordinación de la Diputada Maribel Galván; quien hoy no está, pero estoy seguro le hará llegar este reconocimiento que a título personal y como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hago y que estoy seguro que puedo hablar en voz de muchas de mis compañeras y compañeros Coordinadores; en donde se lograron sacar grandes acuerdos, se lograron sacar adelante, muchos temas que estaban atorados en la agenda y que hoy bueno, pues el reto y el compromiso que tiene el Diputado Laviada; pues es seguir construyendo ese mecanismo de diálogo que permita que la Legislatura se ponga a chambear y que haga lo que nos corresponde a las y a los Diputados. Es cuanto, que todo sea por el bien de Zacatecas.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas....

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Para hechos, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL- Para hechos, el Cepillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, tiene hasta tres minutos, la Diputada Karlita, para participar para hechos; también tengo después a la Diputada Priscila, Benítez y al Diputado José Luis Figueroa. Karlita, adelante.

LA DIP. ESPINOZA VALDÉZ.- Muchas gracias, con su permiso, Diputado Presidente, pues yo creo que abonar a la participación del Diputado Ramírez; darle la bienvenida a nuestra Diputada Gabriela; la verdad que reconozco el esfuerzo como mujer, pero sobre todo como gente o ente de la política pública en el Estado de Zacatecas, también la bienvenida al Gabinete, al Secretario Rodrigo; sin embargo, yo creo que es importante, yo celebro algunas decisiones de Gobierno del Estado; en donde no la celebro es con el Secretario de Salud, en donde la celebro es por la ineptitud, que siempre lo he dicho, no tengo de ninguna manera de que esconderme, Creo que los Servicios de Salud están por un mal rumbo, seguimos sin el desabasto de medicamentos, seguimos sin el desabasto de medicamentos, seguimos con un Secretario, indolente, con un Secretario que aún continúa con la silla vacía, por supuesto que todos queremos ayudar al Gobernador David Monreal; pero con ese tipo de Secretario de Salud en el Gabinete, pues yo creo que a muchos zacatecanos, nos está quedando a deber. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias, Diputada Karlita. Ahora le damos el uso de la voz, a la Diputada Priscila Benítez, para hablar para hechos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Y bueno, comentarte Diputado Xerardo, que efectivamente yo creo que no podemos dejar de lado, lo que hoy está sucediendo al interior de la Secretaría de Educación, realmente yo creo que las cifras que hoy se han presentado, los números que se han presentado, yo creo que hoy quienes han sufrido los estragos de los malos manejos tanto administrativos, como del tema del recursos han sido las y los maestros; porque no es posible que hayan tomado las calles, el boulevard porque no había dinero para pagarles, cuando se regresó un recurso a la Federación, pero más allá de eso Diputado; el que hoy existan más de 33 millones, por llamar un ejemplo nada más, para laudos, se me hace algo de verdad, increíble el que, sigo insistiendo el que no haya el pago para muchos maestros, el que hoy en las aulas no existan maestros dando clases; pero sí que vaya a ejercer este dinero por laudos donde hay profesores que hay demandas, donde asciende a más de los 2 millones de pesos y su reinstalación; entonces creo yo, que el que hoy pidamos esta Auditoría, que se realiza al interior de la Secretaría de Educación; yo creo que hay cosas Diputado, que el Gobernador no sabe, hay cosas que se le han ocultado al Gobernador a través de su Titular y que es importante que se lleve a cabo esta Auditoría, pues para que él también se dé cuenta a quien le ha cedido la confianza frente a estas Instituciones; entonces, yo creo que en voz de maestros se ha hablado de violencia política, cuando la misma titular ejerce violencia política con sus Subsecretarias de la Secretaría de Educación, con sus empleados, cuando solamente hay Subsecretarios que no tiene mucho, que les acaban apenas de pagar lo de hace año y medio que entraron en función, cuando había Subsecretarios que incluso tenían doble compensación, que eran sus consentidos; entonces, es importante que se hagan estos señalamientos, pero sobre todo que no quede solamente en una participación Diputado, que no quede nada más hoy, el decir quiero participar y decir, sino que quede plasmado en que no es ni una raja política, ni estamos en contra de la funcionaria, sino que se la Auditoría, sí, quien nos desmienta ante la información de los mismos trabajadores de la educación que están cansados de los que hoy viven en la Secretaría, de ver tanta impunidad, de ver tantos desvíos y que en nuestra responsabilidad y que desde esta diputación, yo estoy solicitando que se haga esta Auditoría, pues para que no quede nada más en el aire y que haya los fundamentos reales para que nosotros podamos mostrarle a la sociedad, pero más allá a la sociedad, al propio Ejecutivo, si, de lo que está pasando al interior de la Secretaría. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Priscila. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis Figueroa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias. Con tu permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Pues bueno; yo hacer un comentario respecto de lo que el Diputado Xerardo, el día de hoy está señalando en tribuna, de una agenda, de una agenda que tiene que atenderse; pero mira Diputado, iniciamos después de las 11:00, son las 14 horas con 39 minutos; unos ni siquiera quisieron venirse a cansar, otros pasaron lista y se cansaron y se fueron; otros disque salen a atender cosas de su función y son cosas personales o sea el que aquí luego en Asuntos Generales; haya poca participación refleja el que no somos realmente representantes del pueblo y sus sectores, el que no es cierto que se viene a hablar al pueblo y por el pueblo son pocos los Diputados que traen una temática de relación con el pueblo y sus organizaciones desafortunadamente; hay quienes inclusive califican que Asuntos Generales es una pérdida de tiempo, para entretenernos y no terminar la Sesión, que pareciera que es lo trascendental, las iniciativas, las reformas, los puntos de acuerdo; no, yo creo que los asuntos generales son una importante oportunidad para la agenda pública, para la agenda de Zacatecas y sus sectores, pero cuántos temas llegan realmente de los sectores, hoy los sectores desatendidos, hoy los problemas creciendo, yo sí también me sumo a ese exhorto, a ese llamado para que se atienda la política pública, creo que se está haciendo el esfuerzo, pero sí, me siento, no soy quien para poder exigir a otro Diputado o a otra Diputada; pero sí para señalar que no se merece esto la LXIV Legislatura que se nos califique, como se nos califica, tú señalabas que hoy tuvimos interés en la agenda porque hay un asunto importante, pero pues me dicen, hay medios que nos dicen, oye pues yo ya tengo más seguidores que la propia Legislatura; es decir, no tenemos el interés de la sociedad; creo que si trabajamos más a la par del interés social de los problemas, hoy por ejemplo; urge que la JUCOPO o un Grupo Parlamentario o todos hagamos un llamado a la preocupante caída económica en Zacatecas y sus efectos; mayor pobreza, mayor desocupación, mayor incidencia delictiva y, no va a haber una respuesta?, creo que hasta un reestructuración presupuestal debiese ver para destinar más al tema de reactivación económica en turismo, en cultura, en deporte, en obra pública, en muchas áreas económicas que necesitan ser motivadas, porque de lo contrario se nos va a venir una bola de nieve incontrollable en este fenómeno social que enfrentamos los zacatecanos, las zacatecanas, la inseguridad; entonces, hay una gran agenda y yo hago ese llamado, a quienes no les ha caído el 20, a año y medio del ejercicio de una diputación,

que ya se dé cuenta que es representante del pueblo, no representante de su agenda personal, aquí no existe la agenda personal, los martes y los miércoles debe de estar al servicio de la sesiones de esta Legislatura y luego debes de adaptar tu agenda política, tu agenda social a los otros días; pero no sé, todavía no hay quienes no se dan cuenta de qué se trata una diputación. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado José Luis. Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Siga por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Agradecer los comentarios e insistir; efectivamente es preocupante y nos debe de ocupar el tema de la Secretaría de Salud, yo creo que fue uno de los funcionarios que durante la glosa y por eso son importantes las glosas, que más cuestionamientos tuvo, respecto, no sólo de su actuar personal; porque insisto, el cobrar doble también es un delito, eh, y ojalá y esta Legislatura no se tenga que convertir en jurado de instrucción cada dos meses y que tengamos que retirar de los cargos a funcionarios que evidentemente están violando la ley; y ahí están los elementos, hoy estamos en una tema completamente diferente y que insisto no voy a mencionar; pero los actos de corrupción, también son un delito, el no ejercer un recurso, el no pagarle a tiempo a los trabajadores, el no atender el llamado que, insisto, no es de las Diputadas y de los Diputados, es del pueblo de Zacatecas, también es una omisión y esta Legislatura curiosamente ha tenido momentos históricos y yo coincido con el Diputado Figueroa; en el que creo que este es un tema de, que debe de haber un llamado de atención y ahí sí los medios de comunicación deben de ayudar, la sociedad civil deben de ayudar de ponerle el ojo a su Diputada y a su Diputado respecto a lo que nos postulamos, nosotros salimos a la calle a decirle a la gente que íbamos a venir aquí a representarlos, que como parte y complemento de una acción; es regresar a un Distrito y estar al pendiente de las necesidades también y llevar apoyos o llevar gestiones o atender las mismas, también, pero nuestro trabajo es aquí, porque insisto como lo dije hace mucho; yo me pregunto si el gerente de un Banco o alguien que trabaja en alguna empresa en el corredor industrial y que tiene un horario establecido de 8 a 3 o de 8 a 4 pudiera meter un justificante para decir no

vengo, porque tengo que atender asuntos en mi casa, muy válidos, no vengo porque tengo un asunto más importante que atender, la labor fundamental de las Diputadas y los Diputados son las sesiones, una, dos veces por semana como lo marca la ley o tres o cuatro, o cinco, las veces que sean necesarias; para qué, para que realmente cumplamos con el objetivo de ser Legislador; porque si no de nada sirve ser un Legislador que ande en la calle atendiendo, sin atender la responsabilidad para la que fue electo y eso también pudiera ser una comisión de un delito, al estar cobrando por algo que no haces; entonces, hoy que nos vamos a convertir en jurado de instrucción ante un tema tan grave y tan importante para los zacatecanos, creo que el ejemplo lo tendremos que poner los Diputados; celebro que la Comisión ya esté citada, exhorto a la Diputada Benítez, al Diputado Herminio, para que este punto de acuerdo no quede ahí la deriva, para que convoquen a la Comisión lo más pronto posible y que se determine en qué momento se va a llevar a cabo este punto que es para nosotros y para poder ejercerlo ante la Auditoría, y también con toda honestidad, creo que es un tema, que qué bueno que está el Presidente de la Junta de Coordinación Política, para que no siga pensándose que es un tema mediático; tengo mucho tiempo y lo tengo que hacer en la tribuna; porque tengo muchos días solicitando que se le dé continuidad al juicio político de una funcionaria del Gobierno del Estado y yo esperaba que hoy este Pleno conociera la Comisión Instructora que va a llevar a cabo ese procedimiento, mucho lo celebramos o mucho lo debatimos que si era posible o no, pero al final la cosas se quedan ahí, vamos aquí diciendo que tenemos que hacer esto, que tenemos que hacer aquello, pero se queda ahí, qué bueno que mañana esté también o el jueves, perdón, la reunión de Parlamento Abierto, para el tema de la legalización; más bien la despenalización del aborto, porque es un tema que también está en la agenda y hay muchos otros que ojalá antes de que termine este período, podamos sacar; porque coincido Diputado, este es un momento de debate de la agenda pública, que se hace en todos los Congresos del mundo; que en el Senado y en la Cámara de Diputados Federal, se llama Agenda Política y qué es?, precisamente los temas que lastiman a los zacatecanos y yo que estuve en la LX Legislatura, de verdad se los digo, pocas veces se batallaba con el Quórum en el punto de Asuntos Generales; era cuando más presencia de Diputadas y Diputados había, porque era el momento de debatir, era el momento de hablar de los diferentes temas que le preocupan a la gente que tanto dices querer; hoy por eso y con eso termino, me subí a este tribuna porque para mí es importante, y lo digo con todo el respeto de quien asumió esa posición y quien estuvo ahí por decisión del Gobernador del Estado; que los logros los sabemos, los errores pues también pueden ser señalados y como usted estuvo aquí como funcionaria en su momento se le dijeron de frente, pero hoy que está aquí Diputada, de nueva cuenta, espero que sea para construir el diálogo y el acuerdo que necesita Zacatecas y quien hoy ocupa su lugar, insisto tiene esa alta responsabilidad de establecer un diálogo con el Poder Legislativo, de decirnos cuál es la agenda del Poder Ejecutivo, pero nosotros actuar en consecuencia; nosotros actuar conforme a la ley, conforme a las obligaciones que tenemos las Diputadas y los Diputados, siempre he dicho que para tener la lengua larga, hay que tener la cola corta; es decir, para poder exigirles a los de enfrente que hagan su chamba, primero nosotros tenemos que hacer la nuestra y cuando veas las barbas de tu vecino remojar, pon las tuyas a cortar. Es cuanto, Diputado Presidente. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Xerardo. Agradecemos a los participantes, Diputadas, Diputados, en esta parte de Asuntos Generales, y también pues para aprovechar darle la bienvenida a la Diputada Gaby; bienvenida Gaby Pinedo, y agradecerle también a la Diputada Maribel todas sus atenciones; ella continuará obviamente aquí con nosotros, pero hasta donde esté le mandamos un saludo, y también nuestro agradecimiento por este tiempo que estuvo al frente del Grupo Parlamentario. Y bueno, no habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el día miércoles 19 de abril del año en curso; a las 10:00 de la mañana, a nuestra siguiente Sesión; rogándoles a todos su puntual asistencia, debido a la carga de trabajo que tenemos el día de mañana. Es cuanto.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ JUAN ESTRADA HERNÁNDEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ XERARDO
RAMÍREZ MUÑOZ.**

DIPUTADA SECRETARIA

PRISCILA BENÍTEZ SÁNCHEZ.